# 

# PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 5, 10, 15, 20 Y 25 DE CADA MES.

AÑO 1860.

La suscricion cuesta 12 rs. por tres meses, adelantados, tanto en Lugo como fuera, franco.—Se admiten sellos de cuatro cuartos.-La correspondencia, al Director de EL correo de Lugo-Los pedidos y reclamaciones á D. Manuel Soto Freire,

NÚM. 40.

### SOBRE FOROS Y CENSOS EN GALICIA.

#### ARTICULO VIII.

Fácilmente se desprende de todo cuanto dejamos manifestado en los articulos anteriores, que nuestro objeto especial, es sostener la libertad del contrato y sostener con ella el foro, y todo esto considerado bajo el punto de vista económico; armonizando asi los intereses creados con las exigencias del porvenir, pues el foro á que debe Galicia cuando menos la mitad de su actual produccion agricola, puede ser, bien constituido, un elemento poderoso de progreso á lo sucesivo.

Respecto à las demas cargas, como que en ellas no militan las razones del foro, ni vemos en ellas el derecho directo en la cosa que vemos en el foro, y pueden sufrir la alteracion que propone y en la forma que espresa el Sr. Castro Bolaño, sin que se lastime el derecho de propiedad; nos adherimos á su opinion.

Quedan ahora dos puntos muy importantes que

se refieren á los derechos creados.

El primero es sobre la declaracion de perpetuidad de los foros constituidos hasta el dia. Esta declaracion respecto de la generalidad de los foros no puede presentar dificultad hoy, lo dificil era volver atrás, porque la perpetuidad se halla ya en la conciencia de todo el mundo, y hace un siglo que bajo esta base vienen girando todas las transacciones; y constituyéndose los foros en casi su totalidad, apesar de ello, con la misma fórmula de la vida de tres Sres. Reyes y veinte y nueve años mas; lo cual evidencia que esta fórmula no espresa la intencion de los contrayentes. La dificultad pues se encuentra en los casos escepcionales y para estos proponemos una solucion que concilie:

Que desde Agosto de 1836 en que se restableció la Ley de desvinculacion que dió mas estension al derecho de propiedad, mas facilidad para el contrato y pudo la intencion de los contrayentes espresarse con mas libertad, los foros constituidos bajo la fórmula ordinaria de la vida de tres Señores Reyes, entren en la calificacion general de perpetuidad, y que respecto de los que desde esta fecha se hubiesen constituido sin esta fórmula ó por un número determinado de años ó por la vida de alguno de los contrayentes ó bajo otros conceptos, se guarden y cumplan las condiciones del contrato. Respecto de los primeros no puede dudarse hoy de la intencion, pero respecto de los segundos

si, y dehe respetarse el pacto. Las alteraciones naturales de los terrenos consiguientes à los trabajos agricolas, la mucha antiguedad de algunos foros, las divisiones y subdivisiones de las tierras, las ventas en fracciones de la tierra aforada, sin conocimiento del dueño directo y en muchos casos con libertad de pension, las permutas y todo genero de contratos, y las vicisitudes de los tiempos que motivaron el estravio de algunos documentos y protocólos de escribanos, son razones poderosas para que exista en Galicia alguna renta cuya procedencia foral no pueda acreditarse fácilmente, esto es, sin contiendas ju liciales. Por otra parte el derecho legitimo de percibirla se encuentra justificado con la posesion, y este derecho legitimo no debe eludirse por el pagador con la venta de sus bienes á un tercero.

Aqui pues se presentan-dos cuestiones. Puede continuar existiendo sin inconvenientes la renta que se halle en este caso? no, que la accion del tiempo la debilitó.

¿Puede permitirse al pagador que venda sus bienes en fraude de la renta que paga? Tampoco, que el hacendado que aforando hizo un bien al labrador y prestó un servicio al pais, no ha de recoger la recompensa odiosa de la iniquidad del fraude. ¿Qué hacer pues? conciliar.

LUGO 5 DE DICIEMBRE.

La redencion de las cargas que no provengan del foro y subforo, debe hacerse estensiva á todas las rentas de carácter dominial, cuando simplemente con un título de foro ó subforo, y sin otra justificacion, ó en defecto de estos títulos, con u 1 apec o prorateo que tengan el caracter de autenticidad y acrediten la procedencia foral, no se presenta el dueño del dominio directo á contradecir ia redencion en el juicio verbal promovido al efecto, prévia citacion personalisima de este con un mes de anticipacion si se halla en su domicilio, dos si se halla fuera y dentro de la provincia y cuatro si fuera de ella, sin perjuicio de las prorogas que la especialidad de algun caso exigiesen. Declarándose al mismo tiempo por la ley que concediese la redencion, que los bienes enagenados por el dendor que se hizo insolvente, y respecto del cual no hubiese prescrito la accion ejecutiva, continúen por su órden posterior de venta sujetos al pago de la renta, mientras no fuese redimida,

De esta manera sin perjudicarse el dueño del dominio directo en su derecho, iria purgándose la propiedad de toda la parte que la daña y embrolla, quedando la parte buena que es la mas considerable, respecto de la cual no hay motivo racional de redencion forzosa, antes bien seria altamente inconveniente al pais, é injusta hasta en el tipo, porque la mejor renta vale mas que la peor, que no toda se habia de medir por un rasero, y si el tipo del 6 por 100 sirve para la última, nunca podia la otra sujetarse á él, ni mucho menos dejar de apreciarse el laudemio cuando trae una causa legítima y en tal concepto es respetado, llegando en algun caso à la tercera parte del valor en renta de la finca, sin que las razones que se dán para no apreciarlo, basten á establecer un principio general negativo: ni el hacendado para la enagenacion de sus bienes le es forzoso su et rese á la forma establecida para la venta de bienes nacionales, ni aqui coincidia la misma causa que ha podido influir en estas para que no fuese apreciado el laudemio, porque de serlo, era preciso antes de capitalizar, buscar el título de cada cosa, y esto demoraria y embarazaria mucho las ventas.

Dificilmente nos hubieramos ocupado de la cuestion de foros, si no se hubiese promovido en la forma que lo hizo el Sr. Castro Bolaño, esto es, comprendiendo su importancia y levantando sus pen-

samientos à la altura del asunto.

El Sr. Castro Bolaño reconoce que la cuestion de que trató no puede resolverla solo el juriscon sul-. to: comprende perfectamente que la cuestion es compleja y necesita el auxilio de la ciencia económica: tenemos el mismo convencimiento y por eso hemos tomado parte en el asunto apesar de nuestra insuficiencia para él. Si se tratase de una cuestion pura del derecho constituido, bien claro está que ni por el pensamiento se nos pasaria escr bir, en ningun caso, y mucho menos despues de haberlo hecho el Sr. Castro Bolaño. Pero la cuestion de cargas como todas las que afectan á la propiedad cuando se trata de su organizacion, es antes que todo, cuestion económica, esencialmente económica, grave y delicada, porque se trata de un principio capital orgánico de nuestra sociedad. Y esto cuando hay una escuela que comb ite el principio, y para la cual cada uno de los ataques directos al derecho de propiedad es un puntal al edificio que construye.

El principio conservador es por otra parte tan inherente al derecho de propiedad, que nunca se desvia de él sin debilitarlo en su condicion esencial, la estabilidad.

Y el jurisconsulto tiene la alta mision de amparar este derecho y de ser el custodio fiel de sus fueros y tradiciones

Seguramente que el Sr. Castro Bolaño comprende y cumple su mision, y tanto la cumple que nos ha dado en sus artículos sobre las cargas de la propiedad, un trabajo tan especial y tan profundo, que será conservado y considerado por los hombres de ciencia, como la produccion mas notable en su género, de nuestro pais.

Pero el Señor Castro Bolaño se internó tanto en el estudio de las cargas de la propiedad, que no ha podido menos de sentir los efectos de una atmósfera dañada, que á toda costa quiere limpiar. Su deseo es depurar la prepiedad de todo lo que la empaña, y en su ardor por conseguirlo, parece no advertir que se desvia del principio conservador, y que debilita el derecho. Sabe muy bien que este principio exije el mejorar conservando, y a pesar de eso se inclina á destruir para mejorar, porque cree que de otra manera es imposible, y en esta creencia se encuentra á nuestro juicio el error.

Hé aquí una diferencia esencial entre las opiniones del Sr. Castro Bolaño y las que hemos presentado. En el fondo unas y otras se hallan conformes en robustecer el derecho de propiedad. En los me-

dios, pues, está la discordancia.

Pero la discordancia es notable por sus consecuencias sociales, pues la tendencia de nuestros medios es, acercar la propiedad al labrador, é interesándole en ella, crear una fuerza de repulsion contra las escuelas opuestas al derecho; porque el labrador por su posicion y por sus instintos conservadores, es un guardian fuerte y natural para resistir los ataques á la propiedad que provengan de aquellas escuelas: y claro es que deseando esto, llevamos tambien el objeto de cerrar los campos á las escuelas socialistas, alejándolas de un lugar desde donde podrian hacer gran daño al derecho que combaten.

Indudablemente el Sr. Castro Bolaño quiere lo mismo que queremos nosotros, pero no nos parece que haya pensado bastante en ello, y por de pronto sus medios, le llevan contra su voluntad, por un rumbo de resultados opuestos.

El proletarismo de la clase agricola puede ser

andando el tiempo muy dañoso á la propiedad: hé aquí una de las escelencias del pequeño cultivo. por lo bien que se presta á neutralizarlo. La instruccion difundida en todas las clases,

hace posible á las escuelas socialistas, estender sus ramificaciones, infiltrando las ideas cautelosamente en cada hogar, y en el hombre hay cierta predisposicion natural a recibir con entusiasmo las ideas que se hallen en armonia con un interés inmediato, por mas que lleven en sí mismas el gérmen de la ruina en el porvenir, pues ni todos son bastante fuertes para resistir la seduccion del momento, ni la razon es siempre bastante poderosa para dominar las pasiones.

La instruccion, por otra parte, no puede ni debe dejar de difundirse, porque produce otras ventajas de alta consideracion: la luz es esencialmente buena y sant :: la oscuridad de la : tinieblas, es la imágen del infierno: ni la especie humana puede ser detenida en su camino. Pero es preciso tener prevision, y tomándolo todo en cuenta, construir el muro impenetrable contra el cual haya de estrellarse el lado malo, es decir, el abuso, que no hay nada en lo humano, que no se preste de alguna manera á él.

Y de este modo se evitan graves perturbaciones en el porvenir, y se evita tambien que nuestros hijos tengan que lamentarse de nuestra imprevision.

No nos jactamos de haber resuelto el problema, ni nos que la la presuncion pedantesca del acierto, por mas que hoy no se hallen à nuestro alcance, los errores en que muy bien pudimes haber incurrido.

Por lo demas, en un asunto tan grave y complicado como el que nos ocupó, no es posible presentar ni desenvolver las ideas en un solo artículo, y la impugnacion directa que à ellas se contraiga, no puede aislarse à él, sin correr el riesgo de hacer apreciaciones infundadas, ó sin hacer dudosa la intencion, porque solo apreciado el conjunto, es posible que haya base cierta para la impugnacion.

Paizás 25 de Noviembre de 1860.

BENITO AMOR LABRADA.

#### TE ELLE LE ELE

DEL ESTADO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO DE LOS AYUNTA-MIENTOS RUBALES EN GALICIA.

#### (Continuacion.)

No puede dudarse hoy por persona alguna, como aun no en épocas muy lejanas sucedia entre la aristocracia de las aldeas, que los caminos aun los de mediana comunicacion, son la arteria mas poderosa que pone en movimiento todas las fuerzas product ras. Deciamos antes de ahora estractando en esta Revista un articulo de la Agriculture praclique: una nacion, una comarca rural sin caminos, sin nada de lo que facilita la circulacion de los abonos y de los productos, la formación de capitales, el movimiento de los individuos y el de

les ideas, languidece, le falta la vida.

Prescin:liendo de las grandes vias de comunicacion, de las carreteras de primero segundo y tercer orden, que segun la ley vigente corren à cargo del Estado, auxiliado de las subvenciones de los pueblos para estos ultimos, todavia nuestros Ayuntamientos rurales deberian ocuparse de abrir los de pequeña comunicación, que si no están comprendidos en la ley, porque sin duda los recursos del Estado no pueden alcanzar à tan vasta necesidad, no por eso debe renunciarse á fomentarlos y emprenderlos. La nacion francesa abre créditos contra el Tesoro para establecer una vastísima red de caminos rurales de mediano transito que ponen en comunicacion las aldeas, y facilitando los trab ijos del campo, promueven el perfeccionamiento de los carros y demas instrumentos auxiliares del trabajo; mientras que aqui aunque se vean esos de llanta estrecha que arruinan las mejores carreteras, y à la autoridad superior en la necesidad de dejar sin efecto disposiciones limitativas del uso de aquellos en los caminos ordinarios, no hay siquiera un pensamiento por parte de la Administracion provincial de arbitrar economias en los presupuestos municipales, calcadas en la supresion de los Ayuntamientos, y en defecto de esto habiendo de continuar el mal, en las que se pueden introducir castigando dichos presupuestos.

Aun considerando las vias rurales bajo el prisma del trabajo de los campos, no puede dudarse que en las de mala condicion, no puede usarse un carro bueno y ligero, que el labrador tiene que contar con yunta fuerte que arranque los dos pesos, el de la carga y el mayor todavia del medio del transporte: y si el ganado es flojo como sucede en general, el acarreo habrá de hacerse perdiendose un precioso capital de tiempo. Cualquiera con ce lo que abrevian las operaciones ó faenas agricolas los buenos vehículos é instrumentos del arte: así se ve palpablemente que el que cultiva en puntos ó terrenos poco acidentados y rodeada la suerte de tierra de ficiles caminos, el trabajo se anticipa y se ejecuta en breves horas, contribuvendo esta sola circunstancia en muchas ocasiones à asegurar la cosecha que los otros pierden ò la obtienen sin la correspondiente sazon, provista profusamente de cizaña y otras gramineas. Y no obstante esta observacion y las demas ventajas de los caminos rurales, no se verá por cierto que haya un individuo concejal que procure siquiera el que se limpien las malezas que los obstruven, ó que se desembrocen las cunetas ó regueros laterales de los mismos. Si por efecto del vache ó el principio se derrumba el carro sobre el conductor, se contentarán con fijar una cruz, el simbolo de la redencion, que testimonie largo tiempo la fatalidad à que se atribuye la desgracia. La fuerza del h'ibito desde la tierna niñez que les enseño á saltar de precipicio en precipicio, á encaramarse pastoreando por simas inaccesibles, le obliga á no ver sino gratos recuerdos en aquellos sitios, en los caminos del lugar en que solo se ha sentido la mano de le destruccion del tiempo. Las innovaciones que se pretendan desgarrarán sus aferciones, y

evocará los manes de sus abuelos, que vivieron sin conocerlas. Asi es la fuerza de inercia que asiste à los que forman o componen el personal de los Ayuntamientos, y asi es tambien como cuando se le propinan mejoras por mas que reconozcan ventajas, oponen siempre su resistencia, su desconfianza, y su conformidad con todo aquello que han tenido à la vista. Despues ¡que dolor! ¡que pérdida la de haber que espropiar un sesto de un cuartillo á las heredades que ya se labran á la azada por no poder contener el arado, y haber de emplearse algunas horas de undia en roturar en el estenso yermo, el equivalente del trozo cultivable perdido en el ensanche de la via! Pues de semejante pobreza, de tal modo de discurrir no hay que prometerse el desarrollo y fomento de lasvias de comunicacion. Nada puede esperarse de nuestros agricultores ignorantes, que monopolizan las tierras, á causa del malhadado sistema que tanto ha durado, de las infinitas vinculaciones que en Galicia se estendieron hasta las heras de miserables chozas, y del que rige todavia que precipita á los poseedores de capitales á buscar en la propiedad, no en la agricultura, el des anso, el ócio y el regalo egoista, cuando esta última es de todas las artes industriales, la que requiere mas inteligencia, mas atencion, mas estudio y cuidado, mas espiritu de' observacion recompensando generosamente siempre en proporcion del trabajo que se la dedica. Y tanto no debe formarse espe anza de un desarrollo cual exije la necesidad de elevarla à la altura de otras naciones, cuanto que esos caminos vecinales que ha impulsado una autoridad celosa, se han abierto en una época de calamidad, cuando fué preciso alimentar las numerosas familias, que destrozaba el hambre en una recoleccion de un solo año algo estéril. En este año se hizo la mayor parte de las obras de dichos caminos, en los llamados entonces de primer órden y la primera autoridad de la provincia estimulaba con premios y distinciones á sus delegados que se distinguian en este servicio. Algunas por cierto han conseguido honores que en una nacion agricola debia ser la mayor de las distinciones.

Fuera pues de lo que en aquel año se ha trabajado, y no obstante el gran recurso de la prestacion vecinal, si se organizara como debiera, los caminos y las obras públicas de nuestros Ayuntamientos rurales poco ó nada han adelantado sin que tenganada de estraño que asi suceda. El espiritu dominante de los concejales que hemos descrito: la viva resistencia que siempre opondrán á los esfuerzos de la Administracion; el sistema de subvencion à los que determina abrir el Gobierno segun la ley vigente; la preferencia dada à ciertos caminos sin un estudio anterior: la apertura à la vez de tres o cuatro en un Ayuntamiento, y en el inmediato todo paralizado: la falta de acuerdo entre estos, y las provincias unas con otras, y otras diferentes causas que se acumulan; hacen que los caminos vecinales llamados hoy de tercer orden, de tanto interés, se hallan en el estado en que se ven, y aun asi todavia que lan relegados al olvido los que antes se llamaban de segundo y tercer orden, y que signiendo la denominación francesa los llamarem is de media com micación ó rurales.

Dos son las subvenciones que prestan los Ayuntamientos, à saber: la prestacion vecinal, y un 12 por 100 en lo general del presupuesto, que se destina à las obras de fábrica y herramientas, habe-

res del Director, sobrestante y capataces. La prestacion vecinal tal como se halla, es la antiquisima que se conocía en muchos Ayuntamientos, reducida á dar un dia á la semana, ó dos al mes, pero todavia mas perjudicial y estéril la que hoy tenemos que la antigua. Entonces los vecinos de cada lugar, á la voz del mayordomo, salian hácia el punto mas dificil del camino del mismo à perder miserablemente el dia entretenién: lose en hablillas de vecindad: la dificultad del trayecto jamas desaparecia. Hoy se les lleva á largas distancias de sus casas, oblig indoles á presentarse con el carro y los ganados al amanecer, de suerte que, tienen que emprender la marcha á altas horas de la noche, y regresar lo mismo. El dia que no pueden concurrir habrá de redimir el trabajo personal, ó el servicio del carro; este impuesto, pues, cuesta al labrador aproximadamente cincuenta reales al año si lo redime. pero es mas que el doble, cuando por no tener recursos que es lo que sucede com imente, lo da personalmente. Darémos una idea de lo que en un distrito de 1300 vecinos se paga por subvencion para los caminos de tercer órden.

Presupuesto municipal de 40.000 rea-4.800975 verinos à 80 rs. desterada la cuar-78.000 ta parte de los jornaleros. . . .

> Total. . 82.000

Término medio del presupuesto de cinco kilometros en caminos vecinales. 300.000 Kilómetros que se calculan en un dis-25 Importe de todos los de un Ayunta-1,500,000 mientos. . . . . . ; · · · Años necesarios para poder cruzarse de caminos toda la provincia pagándose la mitad de lo que ahora se contribuye y sin la concurrencia del es-

De forma de que todavia reducido á la mitad de lo que hoy se satisface y sin tener el estado que dar cantidad alguna; si se hubiera adoptado un plan de obras como el propuesto, hoy que van transcurridos mas de doce años de trabajos, tendriamos terminado en cada provincia perfectamente y en buen estado de conservacion, nada menos que mas de la tercera parte de los caminos que se necesitan, esto es. de 900 á 1000 kilómetros: siendo asi que llevandose invertido dobles sumas no existen siquiera 250 kilómetros bien construidos y reparados; porque à mayor abundamiento aquellos caminos à que solo atienden los pueblos, esto es, que se construyen unicamente con la prestacion vecinal, les sucede lo que à la te a de Penélope, que lo que añora se trabaja, mañana está deshecho, porque la prestacion es como el ente mecánico que se mueve sin cuidarse de conservar al siguiente dia lo que hoy ha levantado.

Pero todavia tenemos otro pensamiento mejor y mas aceptable. Mas de 1.500,000 rs. resultarian de economia en una sola provincia con la supresion de los Ayuntamientos rurales. Dicha suma llegaba el primer año para los caminos de un Ayuntamiento, y en treinta y siete para toda la provincia. El segundo año se invertian en la repoblacion del arbolado. El tercero en la fundacion de bancos agricolas. De suerte que una nueva transformacion se verificaria ya a los 10 años. ¿Y puede dejar de desear esto el pais? Seria necesario figurarlo sobrado estúpido. Dejad los Ayuntamientos à un lado, esto es, suprimidlos, estampad en el papel la fotografía de una de las mas pintorescas y fértiles campiñas, entretejedla de multiples y contorneados caminos, quitadle esas obscuras y sombrias chozas que sirven de albergue à los municipios rurales y edificad en su lugar otras de hermosa perspectiva que hayan de servir para las operaciones de los bancos agricolas que aspavienten al logrero, y estended sobre ellas y por tan vasto panorama el follaje de un rico y variado arbolado; y esperad despues un poco; vereis llegar la locomotora que de apartadas tierras traerá nuevos y baratos articulos, y retornará á las mismas en breves instantes, les que ya no hagan falta y sobren. No es este el cuadro que se nos presenta todos los dias, y especialmente cuando retornamos las altas cumbres que dominan el estenso horizonte, permitiendonos estasiarnos á la vista de un pais, en que la miseria que lo asola, podria desaparecer en menos de diez años?

¿Y no es de deplorar que Galicia no se halle como esas felices provincias vascas, dotada de las vias de circulacion para su variada riqueza, por falta de un pensamiento preconcebido y basado. en las economias que todos reclaman? ¿Continuarà un orden de cosas por el que se gasta un 12 por 100 anual, satisfecho por el medio directo, ademas del personal de la prestacion, representandose en este sacrificio el mísero suplicio del desgraciado Sisifo? Pues no otra cosa son los caminos vecinales; vemos en ellos el emblema de la vida, asi como pasan las generaciones dejando siempre en pos el mismo séquito de males, asi los Ayuntamientos se suceden quedando aquellos tan intransitables como cuando se iniciaron en los cargos: el progreso aqui gira al derredor de un eje, Y la prestacion vecinal? Es el tributo, la carga mayor que pudo imponerse, una contribucion que conoce el pobre; y no sabe lo que es el rico; es mas. pues es un impuesto desigual, ruinoso, sin reglas fijas de prestacion ni de contabilidad, que arrastra à la corrupcion porque otorga el monopolio y el derecho de gracia y exencion contrario à la ley. Concluiremos esponiendo que en esta materia los Avuntamientos no hacen mas que aceptar contra su voluntad los caminos que se les imponen. les gastos que se les designan; dan al presupuesto la cantidad que se les detalla, à los delegados los dias que se piden, dirigen sus inciertos pasos hacia veredas y transitos desconocidos. He aqui bosquejada la vida municipal en el ramo importante de las obras públicas, sin que apesar del transcurso de los años, se vea alzar una fuente comun à la margen de los caminos y rutas, ni proveerlos de frondosas acacias y risueñas vides que fuesen encanto y á la par benéfica sombra bajo la que pudiese reposar el fatigado via-J. S. VILLAMARIN. gero.

Muchos de los periódicos con quien tenemos establecido el cambio, faltan con frecuencia de nuestra redaccion: Hace algunas semanas que no recibimos ningun número del Boletin judicial de Galicia y del Norte de Castilla y son muy pocas las que tenemos el gusto de reunir en nuestra redaccion los de todos los que se publican en las cuatro provincias gallegas. Algunos de ellos se han queja do de que no recibian El Correo de Lugo, y como nosotros no dejamos de enviarlo nunca, suponemos que no por descuido de las redacciones de nuestros cólegas tenemos que lamentar su ausencia, sino porque encuentren durante su viaje obstáculos invencibles que les impidan el paso. A los que puedan removerlos les rogamos encarecidamente que asi lo ejecuten, para que tengan la satisfaccion de haber cumplido con su deber.

Se ha designado el dia 28 del próximo Diciembre para la adjudicación en pública subasta de tres obras de fábrica en la carretera de Orense á Santiago, cuyo total presupuesto asciende á 1.805,566 rs. 75 cénts.

Con el mes de Agosto terminó, por el presente año, la fabricación de azúcar de remolacha en Francia, con cuyo motivo publica el «Moniteur» de Paris ciertos datos que serán leidos con interes en nuestras provincias del Norte, donde se da con tanta facilidad la remolacha, y donde la cria de ganado mayor está exigiendo cada vez mas nuevos aumentos en la producción agrícola.

Ningun otro alimento podria encontrarse en Galicia, por ejemplo, como los resíduos que provienen de la fabricación de azúcar de remolacha, base de la riqueza de las provincias del Norte de Europa.

Durante la temporada de la elaboracion en 1859-1860 se han fabricado 126 millones y medio de kilógramos menos que en la temporada de 1858-1859, durante la cual se fabricaron 1.232 y <sup>3</sup>/<sub>3</sub>.— El consumo sin embargo, ha sido mayor en este año por lo cual ha quedado en depósito menos azúcar que habia al principio de los trabajos.

El número de fabricas que están en ejercicio activo ha disminuido algo; ascendian aquellas en 31 de Agosto de 1859 á 349, mientras que ahora no

pasan de 334.

# SECCION OFICIAL.

Por Real órden de 14 de Noviembre último se dispone que las caballerías que se aprehendan con efectos de contrabando y fraude se vendan en pública subasta y que los dueños no puedan adquirirlas sino por el tanto de la mayor postura.

Por otra de 18 de idem se dictan reglas con el fin de evitar los perjuicios que puede ocasionar al Tesoro el permitir que se revendan los sellos de franqueo.

Por otra de idem se resuelve lo conveniente acerca del modo de reintegrar á las empresas periodísticas del valor de los sellos de franqueo, procedentes de suscriciones, que resulten sobrantes en poder de la mismas despues de satisfacer los derechos de timbre

# NOTICIAS.

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 27.—El Moniteur publica los decretos nombrando al conde de Persigny ministro de lo Interior; á Foreade Laroquette, de Hacienda; á Billault y Magne, ministros sin cartera.

Flachaut será nombrado embajador de Lóndres.

Paris 26.—Parece que las últimas noticias de China no son del todo satisfactorias. El ejército aliado habia acampado en Khing-Koong, á treinta y dos kilómetros de Pekin y doce de Jehang Jehon. Un hermano del Emperador habia llegado á esta última ciudad, portador de instrucciones pacíficas.

Corren rumores de que fuerzas que habian llegado antes que este hermano del Emperador, habian sido atacadas por los asirios, y que varios oficiales curopeos

habian sido hechos prisioneros.

Algunos periódicos han interpretado mal el artículo 8.º del decreto publicado ayer, suponiendo que la administración de los Cultos quedaba segregada del ministerio de Instrucción pública. El Moniteur de hoy

declara que semejante suposicion no es exacta, y que ambas administracciones continuarán unidas como antes.

Paris 28.—Las tropas francesas han entrado en cuarteles de invierno en Siria, y en ellos permaneceran hasta el mes de Marzo.

Mañana sale para Suiza el principe Napoleon.

Se ha vuelto á desmentir la falsa noticia de que el Padre Santo va á salir de Roma, y las tropas francesas de los Estados-Pontificios.

Las tropas napolitanas que entraron en las provincias romanas, continuarán internadas hasta nueva órden, conservando los acantonamientos que les han sido designados, y siendo mantenidas por el gobierno romano.

El Rey Francisco Il ha concedido varias condecoraciones, no solo al general Goyon, sino á otros jefes su-

periores del ejército francés en Roma.

Se da como positivo que dentro de poco se recibirá firmado el tratado con China, y que el retardo depende de de que los ingleses han impuesto nuevas condiciones, pidiendo que el rio Pei-ho quede abierto á la libre navegacion de to las las potencias hasta la ciudad de Tehang-Tcheou, á cinco leguas de Pekin, y que Tien-Tsing sea declarado puerto de depósito para el comercio estranjero.

Turin 28.—Se ha aplazado el viaje de Victor Manuel

á Sicilia, á causa del mal tiempo. La Consulta general ha sido convocada para el dia 2

del próximo mes. Nápo es 28.—El general piamontés Pianelli ha en-

trado en Avezano, y pacificado aquel distrito.

Marsella 28.—Varias cartas de oficiales del ejército aliado, escritas desde las cercanias de Pekin, dicen que habia sido sorprendido traidoramente un destacamento por la caballeria tártara, y que hay que lamentar algunas desgracias Los franceses salvaron un regimiento inglés que se vió muy comprometido.

Dicen de Nápoles que reina en aquella capital bas-

tante agitacion moral.

# VARIEDADES.

#### LAS FLORES DEL CORAZON.

I.

Idos ya lejos de mi, Secas y marchitas flores; Prendas de amor, ya os perdí Pues que perdí mis amores.

Hoy, al salir de mi seno Por mi mano deshojadas, Ireis á hundiros al cieno Por el viento arrebatadas.

Y al ver como vais volando No lloraré porque os pierdo, Que al volar ireis llevando De mi amor todo el recuerdo.

Id: pero si alguna acaso Llega à tocar à mi amante, ¡Ay! dile al rozar de paso Que no le olvide un instante;

Que como siempre le adoro, Y que aunque vas deshojada Vas mil·veces, de mi lloro Con las lágrimas bañada.

Pero no, callate, flor,
Pues por mi gusto te pierdo
Ya, voy perdiendo mi amor,
Y de mi amor el recuerdo.

II.

Cuéntame, niña, y no llores
La causa de tu pesar.

—Madre, perdí mis amores
Y cómo no he de llorar?

—El ilanto es, hija, un tesoro
Que no se debe perder.

—¡Ay! yo por las flores lloro
Que cruel deshojé ayer.

—Otras flores en ofienda
De tu beldad te darán.

-Aquellas, que eran la prenda

De mi amor, no volverán.

Por qué arrojaste, hija mia,
Esas flores sin piedad?

—Porque entonces se escondia
Mi amor tras mi vanidad.

Y en tu vanidad pensando
Aun lloras por cada flor?
Con ellas se fué volando
Y solo quedó mi amor.

Espera, que por fortuna
Mucho en esperar se alcanza.
¡Ay! en vuelta en cada una
Tambien iba una esperanza.

HII.

De en medio del corazon Brotan lozanas mil flores, Y es su aroma la ilusion Que mantiene los amores;

Bajo sus hojas preciosas. El boton á verse alcanza, Que es en esas frescas rosas El boton de la esperanza.

Con el cancro del dolor!
¡Ay! si á ese boton le niegan
Su aroma consolador!
Entonces, por nuestro daño,
Aquellas flores divinas
En su tallo el desengaño

Asi tu, niña imprudente,
Que esas flores deshojaste,
Para tu dolor ardiente
No habrá llanto que te baste.
Llora, si, por tus amores;
Pues creyó tu presuncion,
Que eran unas vanas flores

Las flores del corazon.

El C. de P.—1848.

#### o Leducio en la constanta de l

Dramas.—Para que un drama tenga buen éxito, ha de tener las escenas siguientes:

Un desafio.

Un desmayo, cuando menos, cuidando que la desmayada pregunte al volver en si con voz cavernosa ¿donde estoy?

Un par de pistoletazos.

Un padre que sorprenda á su hija en patética conversacion con el amante: para esto se procura-rá que haya una puerta secreta, y el padre esclamará con acento irritado y temblando; ¡infames!

Si la accion se ha enredado tanto, que es imposible llegar buenamente al desenlace, aparecerá un lacayo con algunos pliegos, cuyo contenido mudará completamente la faz del asunto.

Para que el éxito sea completo, se procurará que alguien tome una dosis de veneno, y que muera algun personaje, aunque sea de congestion cerebral.

Estas escenas entusiasmarán al público, principalmente si es muy terrible, y á voz en grito llamará al autor. Si se oyera algun silbido no se hará caso, pues provendrá de los hombres de corazon duro.

Anda que es chata.—Este modismo antiguo equivale á no me acomoda lo que se me propone, siga la conversacion ó el negocio de que antes nos estábamos ocupando. Hé aquí como nos cuenta el origen de este refran uno de nuestros distinguidos escritores. Llevaban á ahorcar caballero en un asno a un criminal jóven y bien apuesto, y al pasar por delante del burdel, mancebía ó casa pública de mugeres, salió apresuradamente una de ellas y encarándose con el reo declaró que queria casarse con él, y de esta manera salvarle de la horca, con arreglo á la jurisprudencia criminal que entonces parecia regir. Mas el condenado, que no seria rana, reparando que la novia era horriblemente chata, volviéndose al verdugo que habia detenido el paso

del asno, le dijo: Anda que es chata: es decir, arrea, dale al asno, siga la ma cha; preliero la horca à casar con muger lan desmesaradamente fea.

á dos damas á la vez, sué un dia preguntado por una de ellas: —Si las dos nos cayésemos en el rio, já cual salvarias primero?—El embarazado amante contesto sin saber lo que decia:—A ninguna.—¡Có-mo! esclamó la que interrogaba. Y el otro añadió: rehaciéndose en el momento.—Porque no sé nadar.

el rio dijo al acercarse à la orilla Quien saba nadar aqui? Yo, señor, respondieron mas de cien voces al mismo tiempo; pero viendo un hombre que se alejaba le llamó. — Yo no se nadar, respondió. — En este caso te prefiero para que me guies, porque llevarás mas cuidado por la cuenta que te tie ie.

balaciones le despiertan: los grandes hombres son producides por agitadores revoltoses: crece el genio entre la sangre y el llanto.

Lo que mejor se sabe es lo que se adivina.
 El deseo de la gloria no es sinó el sentimiento

de la vida que trata de rechazar á la muerte; el instinto de una alma grande que presiente su inmortalidad.

Vo que arengar al principe de Condé, y despues de ser demasiado prolijo se cortó varias veces: concluyó aunque con mucho trabajo y preguntó al principe que diria de parte de S. A. á los Estados. Decidles, respondió, que los dos nos hemos fatigado, vos en acabar vuestra arenga y yo en escucharos.

Leatro de la opera en San Petersburgo, pidió un aumento considerable de sueldo: Catalina mandó al maestro de ceremonias que le dijese que ella le costaba mas que sus generales. En ese caso, respondió la cantante, decid á la emperatriz que puede hacerlos cantar.

#### BOLETIN RELIGIOSO.

Dia 5. - Sau Sabas.

6.—San Nicolas de Bari.

7.—San Ambrosio.

8.—La Purisima Concepcion.

9. -Santa Leocadia.

Por todo lo no firmado,

EDITOR RESPONSABLE. JUAN MARIA BRAVOS.

LUGO: IMPRENTA DE SOTO FREIRE.-1860.

#### FOLLETIN.

#### BAS TRES COTAS.

CUENTO INDIANO.

(Conclusion.)

Toda la virtud de mi remedio está en el secreto, dijo el anciano, y asi si le descubro, pierde su eficacia.

-Tu obstinacion aumenta mi curiosidad, repuso el Emperador: dime al instante que remedio maravilloso es ese.

Pues que así lo mandais, voy á obedeceros. Desde bien jóven observé que la imaginacion, tiene un poder ilimitado sobre los hombres, y que no hay cosa que no desfigure ó hermosee. Los objetos mudan de forma, y cuando la imaginación se escita con viveza, nosotros nos mudamos con ella. Habiendo crecido en edad he observado, que la mayor parte de nue-tros males deben su origen à la intemperancia, y que ella es la que nos apresura las

#### ANUNCIOS.

# LIBRERIA DE SOTO FREIRE.

# SOTO PREIRE.-EDITOR.

AÑO IV.

# CALENDARIO GALLEGO ILUSTRADO,

PARA EL AÑO DE 1861.

ASTRONÓMICO, RELIGIOSO, PROFÉTICO, AGRÍCOLA, RECREA-TIVO, POPULAR Y BARATO.

CONTIENE:

las horas en que sale y se pone el Sol, fases de la Luna, observaciones atmosféricas, las témporas, dias de vigilia, rogaciones, órdenes, dias enque se saca ánima, profecías notables, el secreto de la vida, refranes agrícolas y otras curiosidades,

POR UN AMANTE DE SU PAIS.

Non imaxineis lectores
Ter calendarios de gorra;
Botai cartos pra o libreiro,
Que si non arma camorra.



Ogano non reza Ecrís, Pero á fé dice que encrica, Si por eles non lle veñen, A Mingos, Pepe é Marica.

Se vende en la Libreria de Soto Freire y por mayor se arreglan.

# LENTADORES DE AGU PARA LOS PIÉS.

Se han recibido algunos de estos e fortables mueblecitos, que por su com dad y condiciones higiénicas, se van ge

NUEVOS OBJETOS EN VENTA.

Conejos con timbre para sobre mesa.
Jugu tes para niños.
Sonajeros para idem.
Cajas con sofas, sillones y velador.
Juegos de dominó.
Neceseres de Señora. con música y sin ella.
Estuches para hombres.
Tinteros de viaje.
Bades ó cartapacios.
Papel de colores para flores.
Porta-lapiz,
Maquinitas para afilar lapiceros.
Hilo Islandés para coser.
Idem en cajas, para dibajantes,

Cajas de pintura. Brochas para la barba. Cepillos para los dientes. Idem para las uñas, forma moderna. Estuches para costura. Espejos con pié. Bastones de cayado. Pulseras negras. Alfileres o clavillos para el pecho, de nácar y otras clases. Aretes de luto. Talco de colores. Cestitas de mimbre á la Princesa. Tazas de cristal con brocha. Palmatorias de idem, para adorno. Lacre. Medallas de la Virgen del Carmen y otras. Crucifijos de varios tamaños.

enfermedades, y aun la muerte. Basla la esperiencia para convencernos de esta verdad; pues un largo hábito, y el instinto que nos lleva al placer se reunen para mantener una fatal ilusion. Miro como perfectas todas las obras de la naturaleza, y creo que cuando nos oponemos á sus leyes, nos atraemos dolorosas enfermedades; pero ella tiende siempre á recobrar su equilíbrio, y volvernos la salud que hemos perdido. Los remedios que favorecen esta disposicion de la naturaleza, son los únicos que tengo por útiles. Pero ¿cómo conoceremos que realmente la favorecen?

Sha Jean enfadado del largo preambulo del anciano, le interrumpió diciendo:

-Lo que yo quiero saber es el remedio de las tres gotas, y nada mas te pregunto.

-Señor, yo he comenzado esplicando los efectos de la imaginación.

-El secreto de las tres gotas te pregunto, viejo terco, guarda tus razonamientos para ti.

—Iba á confesaros, Señor, que no poseo, ni secreto, ni talisman alguno; pero pues que no os agradan mis palabras, callaré.

-No, habla, que ya te escucho.

-Cuando un enfermo viene à consultarme, considero que su mal proviene de que ha sacado á la naturaleza de su regular equilibrio. Si yo conociese los medios de restablecerle, me valdria de ellos; pero como los ignoro, hago de modo que no se contrarie la inclinación que ella misma tiene á restablecerle. Como la intemperancia es la causa mas probable del mal, es lo mas verosimil, que la abstinencia sea la que haga cesar sus efectos. Pero este medio es muy sencillo, no tiene imperio alguno sobre la imaginacion, y es menester conmover à esta, lo que logro con mis tres misteriosas gotas, que no son otra cosa que agua comun, y cuya virtud se debe à la imaginación del enfermo. Todo mi erte se reduce à apartar cuanto pudiere à la naturaleza de obrar y persuadir al enfermo que está en camino de curarse.

Casi se enfadó el Emperador de lo simple del remedio.

-: Y no es mas que esto? dijo.

-Nada mas; pero pues mi secreto tenia fama, debemos creer que la merecia: ahora ya no es secreto, tambien dejó de ser un remedio.